

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

## Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Alayor n.º 15.  
Y en esta tipografía.  
En Palma: Tipografía Católica.

## Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.  
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

**ANUNCIOS Y AVISOS.** Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.  
Los no suscritores á 10 id.

## SECCION RELIGIOSA.

Juésves 31.—San Pedro Nolasco, confesor.  
Viérnes 1.º.—San Ignacio, obispo y mártir.

### Cultos.

Juésves 31.—La Misa y el oficio divino son de San Pedro Nolasco, confesor, con rito doble de segunda clase y color blanco.

## LETRAS DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEON

POR PROVIDENCIA DIVINA  
PAPA XIII.

A los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos,  
y á todos los fieles en gracia y comunión con la  
Sede Apostólica.

LEON, PAPA XIII.

(Continuacion).

La curacion de los males descansa en esto, á saber: La vuelta de los individuos y de la sociedad á Jesucristo y al recto camino de la vida cristiana.

Pues la sustancia y el eje de la vida cristiana está, no en secundar las costumbres corrompidas del siglo, sino en combatir las con viril firmeza. Esto es lo que predicán las palabras y los hechos, las leyes y las insti-

tuciones, la vida y la muerte de Jesús, *Auctoris fidei et consummatoris*, principio y corona de la fé. De modo que, contra el instinto de la naturaleza pervertida y de las costumbres, debemos correr *ad propositum nobis certamen*, aguerridos y prontos con aquel aliento y con aquellas armas con las cuales presentase en el campo Aquel que *proposito sibi gaudio sustinuit crucem* (1), sacrificando la alegría á la cruz."

Y erran, por tanto, los hombres que esto principalmente no entienden entre los que profesan la fe cristiana: que es cosa deforme andar en medio, como hoy se acostumbra, de toda clase de placeres, rehuir todo trabajo compañero de la virtud, y no negarse nada á sí mismos de cuanto suave y delicadamente halaga los sentidos. *Qui sunt Christi carnem suam crucifixerunt cum vitiis et concupiscentiis* (2). «Aquellos que son de Jesucristo, han crucificado con sus vicios y concupiscencias la carne.» de lo cual se infiere que no son de Jesucristo aquellos que no ejercitan ni se habitúan en padecer despreciando la muelle y delicada voluptuosidad. El hombre, merced á la infinita bondad de Dios, ha revivido para la esperanza de los bienes inmortales de que fué desposeído; pero no puede

(1) Act., IV, 12.

(2) Galat. V. 24.

conseguirla sino en la imitación de Cristo, y meditando los ejemplos, conforme con el corazón y las costumbres. Lo cual no es consejo, sino deber, no sólo para aquellos que abrazan un género de vida más perfecto, sino para todos: *mortificationem Jesu in corpore circumferre* (1) llevar á cabo la mortificación de la carne. ¿Cómo de otro modo podrían permanecer incólumes las mismas leyes de la naturaleza que imponen al hombre vivir virtuosamente? Porque con el Santo Bautismo se borra la culpa que naciendo se contrae, pero no se arrancan las fibras de que proceden nuevos pecados. Aquella parte del hombre que es irracional como el apetito sensitivo, merced á la gracia de Jesucristo virilmente se combate; pero contraresta el imperio de la razón, turba la paz y la estabilidad del ánimo, y tiránicamente arrastra, lejos de la virtud á la voluntad, con fuerza tanta, que no podemos sin lucha cotidiana, ni huir del vicio, ni cumplir nuestros deberes. *Manere autem in baptizatis concupiscentiam que cum ad agonem relictam sit, nocere non consentientibus, sed viriliter per Jesu Christi gratiam repugnantibus non valet; quinimo qui legitime certaverit, coronabitur* (2).

El Santo Concilio cree y enseña que permanece en los bautizados la concupiscencia, la cual, dejada al hombre con el fin del combate, dignifica á quien, lejos de asentir con ella, virilmente con la gracia de Jesucristo la rechaza; y así quien debidamente combate se verá coronado. En esta lucha se necesita un grado de fortaleza á la cual no llega sino una virtud excelente, y tal cual es la de aquellos en los cuales el luchar con todos los contrarios presenta una señal de que llevan en la tierra una vida cercana á la celeste; y aunque muy pocos pueden llegar á tal altura de perfección, se debe siquiera, conforme á los preceptos de la antigua filosofía, embridar sus propias pasiones; máxime aquellos á quienes tientan el uso cotidiano de

las cosas terrenas y los incentivos al vicio, á menos de que haya quien piense que debe ser menor la vigilancia cuanto mayor sea el peligro, ó que no necesita medicina el que se halla más gravemente enfermo. En cuanto al trabajo y á las penas de esta lucha tan dura, están, compensadas, además de la adquisición de los bienes celestes é inmortales, por otras importantes ventajas, de las cuales la primera es que, entrando en el orden de los apetitos del hombre, muchísimos recobran la naturaleza de su dignidad primitiva. Así también con estas leyes y con este orden el alma rige al cuerpo, y los apetitos son por la razón y el consejo gobernados. De donde resulta que el no entregarse como presa á las pasiones tiránicas, es la más sublime y apetecible libertad.

Además, si en esta disposición de ánimo no se vé lo bueno que puede esperarse del mismo hombre social, ¿podrá, por ventura, ser propicio para hacer bien á los demás quien no tiene otra norma ó medida en cuanto hace ó piensa que el amor á sí mismo? Nadie que no sepa vencerse á sí mismo y despreciarlo todo por amor á la virtud, puede ser nunca magnánimo, ni benéfico, ni desinteresado.

(Continuará.)

## Crónica.

CONGRESO CATÓLICO NACIONAL  
QUE HABRÁ DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA  
24 DE ABRIL DEL AÑO ACTUAL

(Continuación).

Puntos de estudio para la Sección tercera.

1.º ¿Qué reglas podrán formularse para mayor esclarecimiento de la naturaleza, extensión y límites de los derechos que, dentro de la actual organización social de España, corresponden á la Iglesia y al Estado, y en qué se perjudican los que debe gozar la primera?

(1) II Cor IV, 10.

(2) Conc. Trid. sess. V, can: 5.

2.º ¿Cuáles son los derechos y deberes acerca de la educación y enseñanza que los padres de familia ven ahora mermados ó cohibidos por nuestras leyes, y de qué recursos legales han de disponer para el libre ejercicio de estos derechos y deberes dentro de la actual organización social en España?

3.º ¿En qué bases fundamentales debe apoyarse la reclamación de los derechos de que deben gozar los establecimientos católicos de enseñanza?

4.º ¿Qué preceptos de ley deben introducirse en los diferentes ramos de nuestra legislación para amparar los derechos de intervención é inspección de la Iglesia en la enseñanza sostenida por el Estado y en la enseñanza libre?

5.º ¿Cuáles serían las disposiciones más convenientes para dar eficacia práctica á lo que se dispone en el artículo 2.º del Concordato de 1851 y en el 295, que está conforme con el mismo, de la ley de Instrucción pública de 1857?

6.º ¿Qué requisitos han de reunir en España las escuelas dirigidas por seculares para ser consideradas como católicas?

7.º ¿Cuáles serían los medios más eficaces para fomentar nuestras escuelas católicas, catequistas y dominicales?

8.º ¿En qué términos y por qué medios conviene fomentar para el magisterio y otras profesiones la enseñanza cristiana de la mujer?

#### Puntos de estudio para la Sección cuarta.

1.º Relación sucinta de las instituciones de caridad que hay en España, situación de las mismas y obstáculos que encuentran para su prosperidad.

2.º Medios de mejorar la situación económica y moral del obrero.

3.º Historia comparativa y beneficios de los sindicatos agrícolas, patronatos, círculos y escuelas de artes y oficios para la clase obrera.

4.º Inconvenientes del trabajo de las

mujeres y de los niños en los grandes centros de producción, y ventajas que ofrece la invención de pequeñas industrias que puedan ejercerlas dentro del hogar doméstico.

5.º Instalación de capillas públicas para el cumplimiento de los deberes religiosos y de escuelas para la educación de los niños en los centros fabriles.

6.º Medios para combatir la intemperancia, el lujo y el abuso de bebidas alcohólicas.

7.º Medios de mejorar física y moralmente á los encarcelados, y necesidad de establecimientos de reforma penitenciaria para jóvenes.

8.º España está llamada por razón de sus posesiones de Africa, de su religión y de su patriotismo, á unir su acción á la de la Santa Sede Apostólica y demás naciones europeas para impedir la esclavitud en el interior del vasto continente africano.

9.º Estudios sobre las causas del pauperismo contemporáneo y sobre los medios de remediarle.

10. Necesidad de conseguir viviendas económicas y de buenas condiciones higiénicas para la clase obrera, y exposición de los diferentes sistemas que con ese fin pudieran emplearse.

11. Propagación de las buenas lecturas entre la clase obrera, y medios más idóneos para alcanzar ese fin.

12. Utilidad que pueden reportar los obreros de la instalación de Cajas de Ahorro, de cocinas económicas y de hospederías nocturnas influidas del espíritu cristiano.

(Continuad.)

—Leemos en un periódico lo siguiente:

«Con arreglo á los pocos é incompletos datos últimamente publicados, los Escolapios tienen actualmente en España cuarenta y cuatro conventos; los Franciscanos 28; los Jesuitas 22 declarados; los Dominicos 11; los Agustinos 10; los Paulos 14; los Filipinos dos; los Capuchinos 14; los Carmelitas 11; Benedictinos cinco; los Mercenarios cuatro;

los de San Juan de Dios tres; los Trinitarios dos; los Trapenses uno; los misioneros del Corazón de María, 18; los Redentoristas, Misioneros y Pasionistas, cada orden cuatro; los Oratorianos tres; las Hermanas de la Doctrina siete: las de la Sagrada Familia dos; las de San Pedro Advíncula, Corazón de Jesús y Hospitalarios uno cada orden.

Las monjas son 25.000 en 1.000 conventos, pertenecientes á las órdenes antiguas y 48 á las nuevas extranjeras.

En este año hay 4.220 frailes de 25 órdenes en 221 conventos, y 25.000 religiosas pertenecientes á 454 órdenes en mil conventos, ó sea un aumento con relación al año 1859 de 17 órdenes, 170 conventos, 4.502 religiosos y 15.010 religiosas.»

—Los Misioneros católicos juzgados por los protestantes.—Un explorador protestante del Africa Central declara, segun dice el Times, que los Misioneros católicos son los únicos que consiguen civilizar á los negros, y es triste, añade, que los Misioneros protestantes no sigan el ejemplo que aquellos les dan para cristianizar é iniciar en la civilización á los etíopes.

Poco antes de partir para Kartum, el General inglés Gordon, que estaba designado para ser Gobernador del Kongo, al despedirse del Rey de Bélgica, con quien tuvo varias entrevistas le dijo: «Hemos olvidado lo principal; es preciso enviar misioneros.»

—«Ya he pensado en ello, contestó el Rey, y además ya envío fondos á las sociedades inglesas y escocesas allí establecidas.»—«No son á esos, replicó el General, con franqueza, á los que hay que proteger. Lo esencial es enviar Misioneros católicos.»

—Dos médicos negros.—Acaban de recibir la borla de Doctores en Medicina en la Universidad de Lille dos negros rescatados de la esclavitud por el ilustre Cardenal Lavignerie, el cual los mandó al Colegio de los Padres Blancos, de donde salen los Misioneros para el África Central.

Los nuevos Doctores se llaman Federico

Mohammed y Vital Hamed, y saldrán en breve para ejercer su ciencia entre sus hermanos del continente africano, protegidos por los celosos Misioneros establecidos á orillas de los grandes lagos.

—Nuevos Prelados.—Por el Ministerio de Ultramar se ha expedido Real cédula de presentación al Embajador y agente general de Preces cerca del Padre Santo para que impetre la concesion de las Bulas apostólicas para la Santa Iglesia y Arzobispado de Santiago de Cuba en favor del Rdo. Obispo de Mondoñedo.

En el próximo Consistorio será preconizado Obispo de Tarazona el Canónigo de la Iglesia Catedral de Valladolid D. Juan Soldevilla. En la consagración del nuevo Prelado oficiará como consagrante el Rdo. Obispo de Orense.

Ha sido presentado para la Diócesis de Nueva Cáceres (Filipinas) el Rdo. P. Hévia, religioso dominico, que ejerce actualmente un curato en el Archipiélago filipino.

—Dos maestros laicos de Tolosa acaban de ser condenados por el tribunal correccional á cuatro años de prision, por atentados á la moral y á la decencia.

La historia de todos los dias.

Buenos maestros tienen los libre-pensadores.

Así los discípulos que sacan.

---

## Gacetilla.

### ASUNTO INTERESANTÍSIMO

Todo el mundo sabe cuánto se ha cacareado y cacarea hoy sobre instrucción. Para los espíritus liberales no hay palanca más poderosa para empujar á la humanidad por el camino del progreso. ¡Muchas escuelas! ¡muchas escuelas! exclaman por todas partes; esta es la manera de cerrar los presidios. ¡Engañosa ilusión!

Para que se vea cuán vana es, queremos transcribir á continuación unas preciosas citas que hemos hallado en el *Juicio crítico sobre la educacion antiguay la moderna*; magnífico libro que acaba de publicar el P. Pablo Hernández, y que recomendamos á todos los padres de familia:

«En esa Francia, dice el P. Hernández, cuyos desatinos remedamos indiscretamente, despues de las observaciones practicadas con todo esmero sobre este punto (la instruccion sin Religion) por los Sres. Guerry, Danguerville, Moroque y Arichel, la copia de las cifras oficiales hizo que este último admitiese los siguientes resultados:

«El número de los crímenes y de los delitos ha aumentado de año en año en una porcion análoga al aumento de la propagacion de la instruccion.... Cuando *veinticinco mil* individuos que ni siquiera saben leer dan *cinco* acusados, *veinticinco mil* individuos de la clase que sabe leer y escribir dan más de *seis*, y *veinticinco mil* individuos de la clase que ha recibido una instruccion superior dan más de *quince*.... Añadamos que hay un sinnúmero de delitos secretos ó patentes, que violan la probidad y la moral, y sin embargo se sustraen á la pesquisa de los tribunales.... El escándalo de fortunas labradas por el fraude y la estafa; el escándalo de ambiciones satisfechas por medio del perjurio, de la apostasía y de las transacciones vergonzosas; el escándalo de las pasiones saciadas á expensas del reposo y y de la honra de víctimas seducidas y sacrificadas luégo con cínica impudencia; todos esos escándalos que el mundo ve, que la justicia humana no castiga y que hasta hacen murmurar de lo paciente que se muestra la justicia divina, no los da ciertamente la clase pobre e ignorante.»

—Pues ¿quién los da? preguntará tal vez alguno de nuestros lectores.

—Los da la gente instruida, contestamos nosotros, la gente acomodada, la gente que aprendió ciencias, que aprendió artes, que

aprendió literatura, que lo aprendió todo menos los mandamientos de la ley de Dios.

Hay que desengañarse de una vez; la ciencia sin virtud, en lugar de un progreso, constituye un retroceso. Para que la ciencia mejore al hombre, es necesario que vaya unida á la Religion. La enseñanza láica, la enseñanza atea, la enseñanza que hoy se predica, es y será siempre la mayor de todas las calamidades, porque no puede haber peores criminales que los criminales instruidos.

En el trascurso de veinte años, exclamaba no ha mucho *Le Siécle*, periódico frances de los más liberales, á proporcion que aumenta la instruccion ha subido la cifra de los delitos desde *cuarenta y cinco mil* hasta *ciento veintitres mil*. Los malhechores más desvergonzados son los más instruidos, de suerte que la decadencia moral sigue la proporcion de la mayor cultura intelectual.»

Estos argumentos no tienen réplica.

Y añade Descurets, Doctor en Medicina de la Academia de Paris: «La importancia exclusiva que se da en nuestros días á la instruccion científica y literaria no forma más que hombres enervados y viciosos, es decir, pésimos ciudadanos....»

Trasladamos estas observaciones á los que quieren convertir la sociedad en un Ateneo de doctores de secano, creyendo elevarla así á la mayor perfeccion.

Necia pretension; la instruccion sin Dios es y será siempre la mayor de todas las calamidades.

—  
Ha empezado á publicarse en Palma, y de él hemos recibido los dos primeros números, un nuevo periódico político-monárquico titulado «Las Instituciones.»

Agradecemos el saludo y establecemos el cange.

—  
El Sr. Obispo de Cádiz ha marchado á Alemania con objeto de adquirir el ma-

terial necesario para los gabinetes de Física y Química del Seminario Conciliar de dicha ciudad.

Este es el oscurantismo del clero católico.

Hemos sabido que el sastre de esta ciudad D. Francisco Victori, ha sido premiado por el Jurado de la Exposición Universal de Barcelona, con mención honorífica, por un chaqué expuesto en aquel Certámen.

Al mismo tiempo el Sindicato de maestros sastres de aquella capital ha concedido al citado Sr. Victori un diploma por la misma prenda de vestir.

Felicitemos al agraciado.

Se ha repartido el cuaderno 5.º de la obra «Tipos y costumbres de mi tierra», que publica en esta ciudad nuestro amigo D. Angel Ruiz Pablo.

Después de los tempestuosos días de la última semana, ha venido el buen tiempo á alegrar un poco los campos, luciendo el sol sus magníficos y risueños resplandores, en tal manera, que si bien el frío que se siente es bastante intenso, casi nos hacemos la ilusión de que ha entrado la primavera.

Aprovechando la hermosura y lo apreciable del día, muchas son las familias que salieron el domingo á paseo por la orilla del mar.

De hambre ha fallecido en Beas (Granada) la maestra elemental de niñas de aquella villa

Y ocupa el poder el liberal Sagasta.

Segun estado que conoce «El Ancora,» la Conferencia de San Vicente de Paul inaugurada en Ibiza en Noviembre de 1884 con 16 socios, cuenta en la actuali-

dad 40, siendo 18 el número de familias visitadas semanalmente, y ascendiendo á 2.815,24 pesetas la suma invertida desde su inauguración.

Hemos tenido ocasión de examinar el plano de las cámaras y salon-comedor conforme al cual han de construirse, ó se construyen ya, en Barcelona, dichas dependencias con destino al vapor «Ciudad de Ciudadela».

Habrá dos cámaras para los pasajeros: la de 1.ª clase contendrá cómodo alojamiento para 24 personas, y en la de 2.ª podrán acomodarse algunas más, con departamentos reservados para las señoras. También habrá un lujoso salon-comedor, sobre cubierta, con gran mesa y 16 sillones, todo ello dispuesto con esmero, buen gusto y gran comodidad.

Una de las mejores condiciones que tendrá nuestro vapor será la de que los pasajeros de 3.ª clase tendrán lugar suficientemente abrigado para que no se vean expuestos á las inclemencias del tiempo.

Sabemos, además, que los trabajos de construcción de dichas cámaras se llevan á cabo rápidamente, á pesar de lo cual se calcula que hasta mediados de Marzo próximo no tendremos el gusto de ver fondeado en nuestro puerto el nuevo vapor.

En las listas rectificadas de los expositores premiados por el Jurado de la Exposición universal de Barcelona, aparece el fabricante de calzado de esta ciudad D. Juan Mercadal y Capó, que ha obtenido medalla de oro.

Dámosle la enhorabuena.

Distribucion.—Acerca de la distribución de los regalos hechos á Su Santi-

dad en el Jubileo, tenemos las siguientes noticias:

Las dos terceras partes se distribuirán entre las iglesias pobres y las Misiones.

La tercera parte restante, que se compone de objetos curiosos ó de mérito artístico especial, se reserva para el Museo Leonino, que se establece en el Vaticano sobre la galeria de cartas geográficas.

En este Museo se colocarán las cosas más notables y raras de la China y el Japon, habiéndose destinado á la Biblioteca y demás Museos muebles útiles de que estaban necesitados.

En la galeria de la Biblioteca han tenido ya colocacion el famoso y bellissimo escritorio del Conde de Paris, el jarron de Sevres del Presidente de la República francesa, y la reproduccion ó modelo del famoso reloj de Strasburgo.

En la capilla privada del Papa y encima del altar, como dosel, está el trono gótico regalo de Barcelona, y sobre el reclinatorio se ha colocado el magnífico relicario gótico ofrecido por el Cabildo de la Basílica Vaticana, que contiene la cabeza del Precursor.

El bergantin-goleta «Paquita», procedente de Barcelona, fondeó en la mañana de ayer en nuestro puerto, conduciendo gran cantidad de carbon mineral destinado al vapor «Ciudad de Ciudadela».

Además fondearon los pailebotes de esta matrícula «Paquete Ciudadelano», «Galatea» y «Margarita». El primero procedente de Barcelona, gastando en la travesía unas 16 horas, y los dos restantes procedentes de Palma de Mallorca.

El domingo, á las diez y media de la mañana el Ayuntamiento de esta ciudad celebró sesion extraordinaria para

empezar los trabajos de alistamiento de los mozos sugetos al actual reemplazo.

Leibos los nombres de los mozos inscritos, fueron eliminados dos de ellos por pertenecer á la Incripcion marítima y despues de las rectificaciones que se creyeron oportunas, quedaron inscritos noventa y cuatro mozos.

El Sr. Alcalde anunció que el Ayuntamiento se reuniría el dia 9 de Febrero próximo, para cerrar dicho alistamiento, mientras dure el cual podrán hacerce las reclamaciones de inclusion y exclusion que se crean convenientes.

La masonería hace esfuerzos inauditos por privar al Padre Santo del único recurso que puede disponer, disuadiendo á los fieles de que contribuyan al Dinero de San Pedro.

«Parece,—decía dias atrás el periódico «La Flandes Liberal,» que el Papa ha tenido que pagar tres millones de diferencia en la Bolsa. Dicese que esta noticia es ciertísima, que Leon XIII habia confiado la administracion del Dinero de San Pedro á uno de sus amigos de infancia, el Comendador Sterbini, que por órden recibida de Roma jugó á la Bolsa y perdió tres millones.

Para desmentir esta falsísima noticia fabricada en los antros masones, con la calumnia y el odio á la Iglesia y al Papa, baste saber que el Dinero de San Pedro es administrado solamente por una Comision de Cardenales presidida por el Papa.

En Barcelona cuentan con un nuevo colegio las Religiosas de Maria Inmaculada para el servicio doméstico, ó sea de educacion de muchachas de servicio, institucion que en Madrid, Sevilla y Zaragoza produce hace algunos años tan ópimos frutos que hasta se han dado casos de conversion de señores por

los ejemplos de virtudes de criadas de los colegios de dichas religiosas.

El nuevo colegio queda establecido en la calle de Condal, 35, segundo, habiéndose verificado su inauguración el día de Reyes.

¡Quiera Dios continúe progresando esta Santa obra, semillero de virtudes entre las jóvenes criadas de servir, que en estas casas encuentran refugio contra la deshonrosa seducción, y provechosas enseñanzas y ejemplos que forman jóvenes piadosas y virtuosas!

— La «Koelnische Volkszeitung» cuyo corresponsal de Madrid inició el pensamiento de que los católicos alemanes ofreciesen al primer Congreso católico español un album de su prensa, comunica á su colaborador que el éxito de la obra está asegurado. El deseo expresado en el llamamiento de que hicimos mención de que las otras naciones siguiese el ejemplo dado por la alemana, ha hallado eco en Austria, donde se prepara una manifestación análoga. ¡Ojalá que tuviéramos la satisfacción y honra de unir á nuestro primer Congreso una imponente manifestación de todas las fuerzas literarias de que los católicos disponen en el mundo, en frente de la prensa impía, que hasta ahora lo domina con los sofismas y las calumnias!

#### ANUNCIOS.

D. Gabriel de Olives Saura, Conde de Torre SAURA, GENTIL-HOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Hago saber: que los mozos del presente alistamiento Jaime Marques Triay, José Anglada Franco Marques, Jaime Carretero Moll, Antonio Marques Marques, Gabriel Marqués Taltavull, Jaime Moll Juaneda y Antonio Bosch y Bosch tienen solicitada la

formación de expediente justificativo para acreditar la exención del caso 2.º del artículo 69 de la ley como hijos de Viuda pobre; Juan Orfila Moll, Francisco Netto Monjo, Guillermo Anglada Benejam, José Franco y Quintana, Antonio Mayans Farnés, José Femenías Mercadal y Agustín Rotger Moll la del caso 1.º; José Ferrer Capó la del caso 7.º y Francisco Fedelich Casanovas la del caso 9.º de dicho artículo.

En su virtud se cita y llama á los mozos interesados en el Reemplazo para que se muestren parte contraria en dichas informaciones, ó abran con tiempo las contrajustificaciones que les interesen.—Ciudadela 28 Enero de 1889.—El Alcalde, El Conde de Torre-Saura.

#### GUÍA DE PERFECCION

ó sea guía espiritual con que una persona de cualquier clase que sea podrá hacerse perfecta. Obra escrita por dos personas que desean el bien espiritual de las almas. Se vende en esta imprenta al precio de 6 reales encuadernado en pasta.

#### EL CIELO ABIERTO

con la consideración de las verdades fundamentales de la vida y de la fe cristianas. Obrita que ofrecen á todos los fieles dos personas deseosas de su salvación.—Esta interesante obrita de unas 500 páginas se halla en esta imprenta al precio de 6 reales en pasta.

#### Sobres impresos clase superior

Para las personas que se dedican al comercio se hacen en esta imprenta á UNA PESETA el ciento y ocho el mil.

Goma líquida en frasquitos, se halla de venta en esta imprenta.

Tipografía Católica del Sagrado Corazón de Jesús á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.